DIGESTO DEPARTAMENTAL
VOLUMEN XIII

INTERÉS DEPARTAMENTAL

LIBRO ÚNICO

DECLARATORIA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

PARTE

LEGISLATIVA

TIT. ÚNICO

Declaratoria de Interés Departamental

CAPÍTULO I

Decreto 4070/2023

SECC. ÚNICA

Única

Artículo D.1.- Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del evento denominado "Primer Circuito de Pilates Internacional", a llevarse a cabo en agosto, setiembre y octubre del presente año en Punta del Este.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se dé cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5º del Decreto Departamental Nº 3515/1986.

Fuente: Dto.Jta.Dep. 4070/2023 de 11 de Julio de 2023 Artículo 1.

Nota: Procedimiento de Declaratoria.

CAPÍTULO II

Decreto 4074/2023

SECC. ÚNICA

Única

Artículo D.2.- Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo del evento denominado "Fiesta de la Independencia", a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto de 2023 en la ciudad de San Carlos.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se dé cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5º del Decreto Departamental Nº 3515/1986.

Fuente: Dto.Jta.Dep. 4074/2023 de 11 de Julio de 2023 Artículo 1.

Nota: Procedimiento de Declaratoria.

CAPÍTULO III

Decreto 4076/2023

SECC. ÚNICA

Única

Artículo D.3.- Decláranse de Interés Departamental la realización de las actividades que se desarrollen en el marco de la XXXIX Edición del Congreso CLACE (Comité Latinoamericano de Comercio Exterior), a llevarse a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2023 en la ciudad de Punta del Este.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se dé cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5º del Decreto Departamental Nº 3515/1986.

Fuente: Dto.Jta.Dep. 4076/2023 de 11 de Julio de 2023 Artículo 1.

Nota: Procedimiento de Declaratoria.

CAPÍTULO IV

Decreto 4077/2023

SECC. ÚNICA

Única

Artículo D.4.- Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo del certamen de belleza denominado "Miss Turismo Uruguay 2023", a llevarse a cabo el 16 de setiembre de 2023 en Punta del Este.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se dé cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5º del Decreto Departamental Nº 3515/1986.

Fuente: Dto.Jta.Dep. 4077/2023 de 11 de Julio de 2023 Artículo 1.

Nota: Procedimiento de Declaratoria.

CAPÍTULO V

Decreto 4073/2023

SECC. ÚNICA

Única

Artículo D.5.- Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del documental sobre la vida de la artista uruguaya China Zorrilla en el proyecto audiovisual denominado "Diario del último viaje a China", previéndose su estreno en el primer semestre de 2024.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se dé cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5º del Decreto Departamental Nº 3515/1986.

Fuente: Dto.Jta.Dep. 4073/2023 de 11 de Julio de 2023 Artículo 1.

Nota: Procedimiento de Declaratoria.

CAPÍTULO VI

Decreto 4075/2023

SECC. ÚNICA

Única

Artículo D.6.- Decláranse de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo en el marco de los festejos de los 260 años de la ciudad de San Carlos.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se dé cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5º del Decreto Departamental Nº 3515/1986.

Fuente: Dto.Jta.Dep. 4075/2023 de 11 de Julio de 2023 Artículo 1.

Nota: Procedimiento de Declaratoria.

CAPÍTULO VII

Decreto 4072/2023

SECC. ÚNICA

Única

Artículo D.7.- Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del Foro "Hablemos de Mujer, Salud Mental y Adicciones", a llevarse a cabo el 3 de octubre del presente año en Punta del Este.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se dé cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5º del Decreto Departamental Nº 3515/1986.

Fuente: Dto.Jta.Dep. 4072/2023 de 11 de Julio de 2023 Artículo 1.

Nota: Procedimiento de Declaratoria.

CAPÍTULO VIII

Decreto 4114/2025

SECC. ÚNICA

Única

Artículo D.8.-

En cumplimiento de los artículos 5º y 13º numeral 17 de la Ley Nº 19272 de Descentralización y Participación Ciudadana, se declara de Interés Departamental la instrumentación de Presupuestos Participativos en los Municipios, dotándolos de apoyo técnico y de los recursos necesarios.

A través de este instrumento se consolidarán diversas acciones en las cuales la población contribuirá a definir el destino de una parte de las inversiones en su territorio.

Fuente: Dto.Jta.Dep. 4114/2025 de 2 de Diciembre de 2025 Artículo 66.

CAPÍTULO IX

Decreto 4124/2026

SECC. ÚNICA

Única

Artículo D.9.-

Declárase de interés departamental la realización de acciones para el relevamiento y la recuperación del patrimonio material e inmaterial y la preservación identitaria departamental.

Fuente: Dto.Jta.Dep. 4124/2026 de 9 de Setiembre de 2026 Artículo 47.

Nota: **Vigencia**: ver artículo 2º del Decreto Departamental Nº 4124/2026.

LIBRO ÚNICO - DECLARATORIA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

PARTE - LEGISLATIVA

TIT. ÚNICO - Declaratoria de Interés Departamental

CAPÍTULO I - Decreto 4070/2023

SECC. ÚNICA - Única (D.1)

CAPÍTULO II - Decreto 4074/2023

SECC. ÚNICA - Única (D.2)

CAPÍTULO III - Decreto 4076/2023

SECC. ÚNICA - Única (D.3)

CAPÍTULO IV - Decreto 4077/2023

SECC. ÚNICA - Única (D.4)

CAPÍTULO V - Decreto 4073/2023

SECC. ÚNICA - Única (D.5)

CAPÍTULO VI - Decreto 4075/2023

SECC. ÚNICA - Única (D.6)

CAPÍTULO VII - Decreto 4072/2023

SECC. ÚNICA - Única (D.7)

CAPÍTULO VIII - Decreto 4114/2025

SECC. ÚNICA - Única (D.8)

CAPÍTULO IX - Decreto 4124/2026

SECC. ÚNICA - Única (D.9)